



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-341
SALTA, 25 de agosto de 2022
EXPEDIENTE N° 10.529/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra de Botánica (1° A – 1° C) de las carreras Profesorado en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2015 y Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013, y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 01- obra nota de la Dra. Mariana Quiroga Mendiola, solicitando se tramite el llamado a inscripción para la cobertura del presente cargo.

Que -a fs. 01 vta. y 02- la Escuela de Biología realiza el pedido en el mismo sentido y propone nómina de docentes en condiciones de conformar la comisión asesora que entenderá en la presente convocatoria.

Que -a fs. 02 vta.- la Jefa de Departamento, Sra. Teonila Corimayo, informa que se otorgó licencia por maternidad a la Lic. Carolina Noemí Yañez según res. R.DNAT-2022-812.

Que a fs. 5 el Director General Administrativo Económico, Cr. Daniel José Miranda, indica que el cargo objeto del presente llamado corresponde a Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, y que la estimación del gasto mensual está calculado de acuerdo a la escala salarial Res. N° 150/14.

Que a fs. 06, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el llamado a inscripción de interesados para el presente cargo.

Que este Cuerpo – en su Reunión Extraordinaria N° 16-22 del día dos de agosto último – aprobó el presente llamado.

Titulares:

Dra. Mariana Quiroga Mendiola

Dra. Guadalupe Galindez

Lic. Dalma Jaimez

Suplentes:

Dra. Ángela Etcheverry

Dra. Aranzazú Guevara

Dr. Carlos Anselmo Gómez

Lic. Zulma Avilés

Lic. Víctor Aquino



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-341
SALTA, 25 de agosto de 2022
EXPEDIENTE N° 10.529/2022

Que al ser consultado el segundo miembro titular, Dra. Guadalupe Galindez, informó que para esa fecha tiene programado un compromiso institucional.

Que el tercer miembro titular, Lic. Dalma Jaimez, argumentó que trabaja en otra institución y que no integrará la comisión, aun habiéndole informado que se trata de carga pública.

Que no se pudo contactar con el primer miembro suplente, Dra. Angela Etcheverry.

Que el primer miembro titular, segundo y tercer miembro suplente, Dra. Mariana Quiroga Mendiola, Dra. Aranzazú Guevara y Dr. Carlos Anselmo Gómez aceptaron conformar la Comisión Asesora en la fecha propuesta.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE**, para la asignatura **BOTÁNICA (1° Año- 1° C)** de las Carreras Profesorado en Ciencias Biológicas Plan de Estudios 2015 y Licenciatura en Ciencias Biológicas Plan de Estudios 2013, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN y R-CDNAT-2021-0013.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que el presente cargo es por licencia por maternidad de la Lic. Carolina Yañez según res. R-DNAT-2022-812.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) **Publicidad:** Del 29 de agosto al 2 de setiembre de 2022 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales, página web de la Facultad de Ciencias Naturales y redes sociales.
- b) **Inscripciones:** del 5 al 9 de setiembre de 2022 de 9:00 a 12:00 Horas en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia N° 5150 CP-4400, respetando las disposiciones establecidas en el protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-341
SALTA, 25 de agosto de 2022
EXPEDIENTE N° 10.529/2022

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae – cada hoja debidamente firmada – y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, Fotocopia DNI, acompañados del formulario de inscripción disponible en la página web de la Facultad de Ciencias Naturales.

c) Cierre de Inscripción: 9 de setiembre de 2022 a Horas 12:00 en Sede Central.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 12 y 16 de setiembre 2022.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 19 de setiembre de 2022.

f) SORTEO DE TEMA: martes 20 de setiembre de 2022 a Horas 9:00 en Dirección General Administrativa Académica.

g) OPOSICIÓN: jueves 22 de setiembre de 2022 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares:

Dra. Mariana QUIROGA MENDIOLA

Dra. Aranzazú GUEVARA

Dr. Carlos Anselmo GÓMEZ

Suplentes:

Lic. Zulma AVILÉS

Lic. Víctor AQUINO

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Ing. Elena CONDORI – Ing. Cecilia NICOLÓPULOS

Estamento de Aux. de la Docencia: Ing. Yanet CHAMBI – Ing. Mónica VARGAS

Estamento de Estudiante: Sr. Catriel APARICIO TASAKY – Srta. Agustina MOLINA

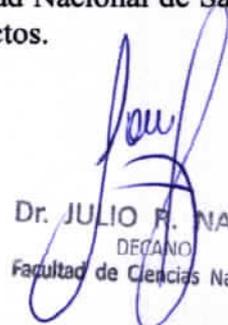
Estamento de Graduados: Lic. Matías CAFFARO – Ing. María Ángeles CANTO

ARTÍCULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 18 de setiembre de 2022 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO F. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales